



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1829-D-12
OD 402

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el proyecto institucional de educación vial “En la 485, la suerte no nos maneja”, elaborado por docentes y alumnos de la Escuela Primaria N° 485 “Aristóbulo del Valle”, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.